

# SISTEMA SINALOENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

(RADIO-SINALOA)

JUNTA DE GOBIERNO

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 9:30 horas del día 04 de marzo de 2019, en el lugar que ocupa la "Sala de Juntas de la Dirección de Sistemas" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2019, de la Junta de Gobierno del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión (RADIO-SINALOA), se reunieron: los C.C. **Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta de Gobierno; **Lic. José Ricardo Mimiaga Padilla**, Asesor del Secretario General de Gobierno del Estado de Sinaloa, en representación del Lic. Gonzalo Gómez Flores, Secretario General de Gobierno del Estado de Sinaloa, Primer Vocal de la Junta de Gobierno; **Lic. Adriana Margarita Ochoa del Toro**, Directora General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, Tercer Vocal de la Junta de Gobierno; **Lic. Adrián Medina Silva**, Director de Auditoría "C" de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria de la Junta de Gobierno; **Lic. Rosalinda Shimizu Aispuro**, Subjefa del Depto del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Invitada de la Junta de Gobierno.

Para dichos efectos, el **Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales** en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión (RADIO-SINALOA), encabezó esta sesión ordinaria y puso a consideración de los asistentes el siguiente:

*Ricardo*

## Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Ratificación de la Propuesta para Secretaria Técnica del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria anterior, celebradas los días 12 de octubre y 23 de octubre de 2018.
- IV.- Informe de la Directora General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria y extraordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Sistema Sinaloense de Radio y Televisión correspondiente al segundo semestre del 2018 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, correspondiente al segundo semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a la sesión, el **Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales**, dio una cordial bienvenida a los presentes, informando que de acuerdo a la lista de asistencia, se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano de Gobierno, quedando debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta de Gobierno formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 1/04 MARZO/2019**

La Junta de Gobierno aprueba en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria de Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, correspondiente al año 2019.

Acto seguido, los integrantes de la Junta de Gobierno prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**II.- Ratificación de la Propuesta para Secretaria Técnica del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión**

El **Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales**, solicitó a la **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, hacer uso de la voz para el desahogo de este punto.

En este punto, la **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, expresó que se propuso a la **Licenciada Rosalinda Shimizu Aispuro**, como Secretaria Técnica y lo sometió a su aprobación por los integrantes de la Junta de Gobierno.

El Lic. **Adrián Medina Silva**, solicita por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas la constancia de no inhabilitación de la **Licenciada Rosalinda Shimizu Aispuro** y que la misma sea integrada al expediente.

La **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, solicitó a la **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, que en cuanto se tenga la constancia de no inhabilitación se entregue una copia para que sea integrada a esta acta como un documento más.

Acto seguido, los integrantes de la Junta de Gobierno formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 2/04 MARZO/2019**

La Junta de Gobierno ratifica la propuesta realizada por la **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro** para que la **Licenciada Rosalinda Shimizu Aispuro**, ocupe el cargo honorifico de Secretaria Técnica, del máximo Órgano de Gobierno.

Acto seguido el **Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria anterior, celebradas los días 12 de octubre y 23 de octubre del año 2018.**

En relación con las actas de las sesiones anteriores, se informó que se anexó una copia de las mismas en el CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta de Gobierno formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 3/04 MARZO/2019**

La Junta de Gobierno se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 12 de octubre del año 2018 y extraordinaria celebrada el día 23 de octubre del año 2018, del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.

Acto seguido el **Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**IV- Informe de la Directora General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria y extraordinaria anterior**

En este punto, la **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, dio a conocer el seguimiento de los acuerdos formulados durante las sesiones anteriores, informando que en el CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis.

Acuerdo de seguimiento de la segunda sesión ordinaria celebrada el día 12 de octubre del año 2018.

**ACUERDO NÚM.5/12 OCTUBRE/18**

La Junta de Gobierno aprueba, que para la integración del Comité de Evaluación del proceso para elegir el Consejo Ciudadano dicho comité lo integran las siguientes personas: 1. Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Juan Alfonso Mejía López, 2.-Primer Vocal Lic. Gonzalo Gómez Flores, y 3.-

Tercer Vocal, Adriana Margarita Ochoa Del Toro. El Comité de Evaluación emitirá un Dictamen durante el período del 20 al 22 de octubre del año en curso, que será sometido a aprobación de la Junta de Gobierno. Tal Comité se crea únicamente para el proceso de selección de los Consejeros Ciudadanos, para recibir la documentación derivada de la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Gobierno, que presenten los aspirantes, así como para integración de los expedientes, evaluación de las propuestas, entrevistas a los aspirantes, y dictaminación, para asignar a las personas que desempeñarán el cargo de Consejero Ciudadano.

**Seguimiento:**

Cumplido en tiempo y forma.

Acuerdos de seguimiento de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre del año 2018.

**ACUERDO NÚM.2/23 OCTUBRE/18**

Una vez presentado y revisado, ante la Junta de Gobierno, el DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO, se acuerda por unanimidad y aprueba en su totalidad.

**Seguimiento:**

Convocatoria Pública emitida y proceso de selección de Consejeros Ciudadanos. Cumplida en tiempo y forma, quedando en función el Consejo Ciudadano.

**ACUERDO NÚM.3/23 OCTUBRE/18**

La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad, la propuesta de reglamento Interno del Consejo Ciudadano.

**Seguimiento:**

Cumplido.

Acto seguido al no existir comentarios al respecto se formuló el siguiente acuerdo:

*Dictamen*

**ACUERDO NÚM. 4/04 MARZO/2019**

La Junta de Gobierno se da por enterada a satisfacción del informe sobre el seguimiento dado los acuerdos de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 12 de octubre del año 2018 y extraordinaria celebrada el día 23 de octubre del año 2018, del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.

Acto seguido, el **Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Sistema Sinaloense de Radio y Televisión correspondiente al segundo semestre del año 2018 y, en su caso aprobación.**

En este punto, la **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno, para su lectura y análisis expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar, mismas que se anexan a la presente acta y que pone a consideración para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, (ANEXO 1).

De la misma manera, expuso a través de una proyección visual las actividades desarrolladas durante el periodo a informar.

Una vez expuestas las actividades sustanciales del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, la **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, agradeció a la Directora General por el informe, el cual se pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para que externen los comentarios pertinentes.

El **Lic. Adrián Medina Silva**, exhorto a la Directora General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, a que siga con ese ímpetu para salir adelante con este Organismo, así mismo pregunto con referencia al punto dos de la reubicación a la torre, si al reubicar la torre genera un costo económico y si ese costo ya se incluyó en el presupuesto de egresos para este año.

La **Lic. Adriana Margarita Ochoa del Toro**, respondió que sí genera costo el reubicar la Torre y la respuesta a la otra pregunta, es que no se ha incluido en el presupuesto por que en tanto no se tenga el documento final, no se puede incluir por que aumenta el precio, el cual es en dólares. Hay un tema

importante, la Radio ha dependido de la coordinación de comunicación social, hasta ahora que se llevó a cabo la descentralización, todo el año pasado se dependió presupuestalmente de la coordinación, y se tenía proyectado el tema de la antena, y la coordinación contrataba ciertos locutores así como el Ingeniero responsable de mantenimiento, esa cantidad da un aproximado de un millón ochocientos mil pesos y como este año no se tenía conocimiento de que se iba a estar dentro del presupuesto de egresos, ellos siguieron proyectando eso, ya no se va a poder realizar de cualquier forma así, por que ellos ya no van a poder justificar para Radio Sinaloa, un cambio de una antena o una contratación de otro tipo, sin embargo se quedaron contratos que debieran de ser de honorarios, contratos de algunos locutores, Ingenieros, etc. La torre son dos millones y medio aproximadamente y hasta no tener eso se podrá hacer la solicitud correspondiente, salvo que la Junta de Gobierno permita otra indicación al respecto.

La **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, externó que tienen que esperar a que se tenga el documento final, ya que este posicionada oficialmente para tomar algunas decisiones al respecto, también felicito a la Directora así como al equipo de trabajo por su gran desempeño y el trabajo que se ha venido realizando.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno formularon el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO NÚM. 5/04 MARZO/2019**

La Junta de Gobierno da por recibido el informe de las actividades sustanciales realizadas por el Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, correspondiente al segundo semestre del año 2018, y lo aprueban en todo su contenido.

Acto seguido los integrantes de la Junta de Gobierno procedieron con el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

#### **VI.- Presentación del informe del estado financiero del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, correspondiente al segundo semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.**

En este punto, la **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno, para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al semestre a informar, mismo que se anexa a la presente acta y que pone a consideración de los

integrantes de la Junta de Gobierno para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, (ANEXO 2)

La **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, preguntó sobre el monto del presupuesto que se le otorgo al Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.

La **Lic. Adriana Margarita Ochoa del Toro**, respondió que le fueron asignados cinco millones trescientos setenta y un mil ciento ochenta y siete pesos.

El **Lic. José Ricardo Mimiaga Padilla**, preguntó sobre el monto del presupuesto que se le otorgo el año pasado al Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.

La **Lic. Adriana Margarita Ochoa del Toro**, comentó que no existe presupuesto del año pasado por que se dependía de la Coordinación de Comunicación Social. Aún se sigue dependiendo en la práctica por qué esto apenas se asignó.

El **Lic. José Ricardo Mimiaga Padilla**, preguntó si no ha tenido problemas con la administración de los recursos.

La **Lic. Adriana Margarita Ochoa del Toro**, comenta que no se tiene problemas por qué existe un acuerdo y una instrucción del ejecutivo de no soltar esto en tanto no pueda caminar cómo es debido.

El **Lic. Adrián Medina Silva**, comentó que la estructura orgánica cuenta con mandos medios superior de 12 funcionarios aproximadamente y preguntó que si los gastos adicionales por conceptos de sueldos, retenciones, impuesto adicional si es el caso, van acordes con el presupuesto que se tiene proyectado en el año 2019.

La **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, respondió que ese tema no lo tienen claro en el sentido de que no se ha tenido la reunión que corresponde con el Área de Recursos Humanos para desagregar, si está contemplado, eso es lo que se investigó, pero se tiene que hacer la reunión.

El **Lic. Adrián Medina Silva**, cuestionó que si cuentan con activos y en el caso de mantenimiento, como combustible vienen contemplados en el presupuesto.

*Ricardo*



La **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, respondió que sí, se cuenta con activos, se los está pasando comunicación social por qué en el decreto no viene, debió de haberse incluido que el patrimonio de las estaciones de radio, debió de haber pasado con ellos, se está levantando el inventario completo de las estaciones de Los Mochis y Mazatlán, para que la coordinación social haga lo conducente de pasar a este sistema todo ese patrimonio y con respecto a los gastos de mantenimiento, sí vienen contemplados viáticos y gastos de mantenimiento en el presupuesto.

El **Lic. José Ricardo Mimiaga Padilla**, comentó que esta estructura está sujeta a la aprobación de la Secretaría de Administración y finanzas, y aún no hay plazo, estas dos direcciones y los departamentos que incluyen cada Dirección la Secretaría de Administración y finanzas lo pueden abrir de manera paulatina.

El **Lic. Adrián Medina Silva**, comentó que en el entendido que es un nuevo Organismo y un nuevo presupuesto por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los exhorta a que hagan los registros de manera correcta, previniendo cuando se hace un acto de fiscalización o un acto de auditoría, ya que si se hacen de manera incorrecta es muy difícil componerlas, es por eso que se sugiere, se hagan los registros de manera correcta para que tenga una situación financiera muy favorable.

#### **ACUERDO NÚM. 6/04 MARZO/2019**

La Junta de Gobierno da por recibido el informe del estado financiero del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, correspondiente al segundo semestre del año 2018, y lo aprueban en todo su contenido.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

#### **VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

En este punto, La **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, expuso la siguiente petición de acuerdo:

#### **Primera solicitud de acuerdo:**

En mi carácter de Directora General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión. Solicito a éste Órgano de Gobierno a un nuevo consejero,

suplente del ex consejero seleccionado para dos años **Carlos Alberto Báez Montes**, quien tuvo que separarse de este encargo por haber asumido una posición de funcionario estatal.

La **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, comentó que se abrió una convocatoria pública a través de la página y redes de la Radio, posteriormente se recibieron propuestas y la persona que cumple con todos los requisitos es la **C. Dra. Martha Beatriz Ross Díaz**.

La **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la **C. Dra. Martha Beatriz Ross Díaz**, para ocupar el cargo Consejera.

Acto seguido, los integrantes de la Junta de Gobierno formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 7/04 MARZO/2019**

La Junta de Gobierno autoriza a la Directora General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, el nombramiento de la **C. Dra. Martha Beatriz Ross Díaz**, como consejera.

Al no existir más solicitudes de acuerdo, el Órgano de Gobierno procede a desahogar el siguiente punto en el orden del día.

#### **VIII.-Asuntos generales.**

La **Licenciada Adriana Margarita Ochoa del Toro**, preguntó que si puede invitar a los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, a la sesión ordinaria para presentarlos ante esta Junta de Gobierno.

La **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, respondió, que sí puede invitar a los integrantes del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, a la próxima sesión ordinaria y aprovechar para tomarles protesta.

Acto seguido, se continuo con el último punto en el orden del día.

#### **IX.- Clausura de la sesión.**

En este punto el **Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales**, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las once horas del día 04 de marzo de 2019, declaró

*Ricardo*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria correspondiente al año 2019 de la Junta de Gobierno del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.

Se levanta la presente acta, para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc  
Presidente Suplente de la Junta Directiva

  
**Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales**

Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la SEPyc  
Secretaria Suplente de la Junta Directiva

  
**Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**

Director de Auditoria "C" de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Comisario Suplente de la Junta de Gobierno.

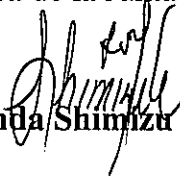
  
**Lic. Adrián Medina Silva**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión (RADIO-SINALOA), celebrada el día 04 de marzo de 2019.

Asesor del Secretario General de Gobierno del Estado de Sinaloa.  
Suplente Primer Vocal de la Junta de Gobierno.

  
**Lic. José Ricardo Miniaga Padilla**

Subjefa del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión.  
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

  
**Lic. Rosalinda Shimizu Aispuro**

Directora General del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

  
**Lic. Adriana Margarita Ochoa del Toro**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión (RADIO-SINALOA), celebrada el día 04 de marzo de 2019.

*Acta elaborada por la  
Coordinación de Organismos  
Públicos Descentralizados de la SEPyc.*